



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Autorización para instalación de juegos mecánicos, circos y ferias artesanales.			
DESCRIPCIÓN:			
Consiste en la solicitud para realizar actividades con instalación de juegos mecánicos, circos y ferias artesanales.			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Código Financiero del Estado de México y Municipios: Sección Quinta. Del Impuesto sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos, Artículo 122, 123 y 124.</p> <p>Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalneantla de Baz, México, 181 fracciones X, XI Y XVIII.</p> <p>Reglamento para el Desarrollo de Actividades de Comercialización en Espacios Públicos, Mercados Municipales, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Tlalneantla de Baz, Estado de México, Artículo 10 fracciones II, III, VII y XVII; Artículo 11 fracción IX; Artículo 13, 14, 15, 16, 17 y Artículos 25 y 26.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Tiempo solicitado
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando alguna persona solicite realizar actividades con instalación de juegos mecánicos, circos y ferias artesanales		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, para constatar la colocación y respeto de los límites. .		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Escrito de petición dirigido al Subdirector de Abasto, Comercio y Rastro Municipal. 2. Póliza de Seguro de juegos mecánicos y/o de responsabilidad civil y recibo de pago vigente. 3. Constancia de planta de luz o contrato de CFE. 4. Agregar antecedente del año pasado, si se cuenta con él. 5. Credencial de Ine. 6. Dictamen de la Coordinación de Protección Civil. 7. Bitácora de Mantenimiento de cada juego. 8. Dictamen de Riesgo Social, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento. 9. Vo. Bo. de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad. 	Si Si Si Si Si Si Si Si Si	 	<p>Código Financiero del Estado de México y Municipios: Sección Quinta. Del Impuesto sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos, Artículo 122, 123 y 124.</p> <p>Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalneantla de Baz, México, 181 fracciones X, XI Y XVIII.</p> <p>Reglamento para el Desarrollo de Actividades de Comercialización en Espacios Públicos, Mercados Municipales, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Tlalneantla de Baz, Estado de México, Artículo 10 fracciones II, III, VII y XVII; Artículo 11 fracción IX; Artículo 13, 14, 15, 16, 17 y Artículos 25 y 26.</p> <p>Contar con el expediente completo para iniciar trámite y obtener autorización para juegos mecánicos, circos y ferias artesanales.</p>
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			



No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles
COSTO:	De acuerdo a los días, número de juegos o área a ocupar.		Fundamento Jurídico Código Financiero del Estado de México y Municipios: Sección Quinta. Del Impuesto sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos, Artículo 122, 123 y 124.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<p>Dicho trámite no podrá se otorgado de no cumplirse lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si no se cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados. - No se acude a las oficinas a solicitar la línea de captura para el pago correspondiente. - No se realiza el pago del trámite y se entrega copia del mismo. 			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Promoción Económica			Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Misael Gómez Granillo			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal Planta Baja Ala Oriente.	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5366-3800	3765		No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	No Aplica				
RESPUESTA:	No Aplica				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No Aplica				
RESPUESTA:	No Aplica				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica				



RESPUESTA:	No Aplica
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

ELABORÓ:  _____ Tomás Alejandro Pérez Rodríguez Enlace en Materia de Mejora Regulatoria de la Dirección de Promoción Económica	VISTO BUENO:  _____ Lic. Marlene Dimayuga Morales Encargada de Despacho de la Dirección de Promoción Económica	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ____ 24 / Febrero / 2021 ____
---	---	--